



Cuadernos de Historia Moderna

ISSN: 0214-4018

<http://dx.doi.org/10.5209/CHMO.56677>EDICIONES
COMPLUTENSE

Ponce Leiva, Pilar y Andújar Castillo, Francisco (eds.), *Mérito, venalidad y corrupción en España y América. Siglos XVI y XVIII*, Madrid, Albatros, 2016, 362 págs., ISBN: 978-84-7274-326-7.

El estudio de la corrupción en la historia presenta diversos problemas que, solo en parte, son comunes a cualquier estudio sobre el pasado. Algunos de ellos son relativos a las creencias y valores del historiador que afronta la investigación, dado que, como resulta dolorosamente obvio para cualquier ciudadano informado, no se trata de un problema que podamos circunscribir al pasado ni que podamos considerar que está en vías de superación. De entrada, esto ya obliga a un ejercicio de notable rigor intelectual para deslindar con sumo cuidado las categorías del pasado, diferenciándolas cuando es preciso —que, al fin, resulta ser casi siempre— de las que manejamos en nuestro presente. A cambio, claro está, como objeto de estudio, la corrupción posee una suerte de vigencia y actualidad de la que los estudios de historia moderna suelen carecer. Al mismo tiempo, nos vamos a encontrar también con problemas similares relativos a las fuentes, en particular por el hecho de que los tres temas fundamentales de los que se ocupa este libro implican, en grados diversos, una categorización moral sobre el ejercicio del poder. Esto implica, a su vez, que la carga de subjetividad de muchas de las fuentes se dé la mano con el peligro de contagio con nuestras propias categorías. Así las cosas, introducirse en el estudio del mundo de la corrupción, la venalidad y el mérito en la Edad Moderna exige del historiador una dosis extra de distancia respecto a sus propias convicciones, acompañada de una saludable incredulidad metodológica. La obra colectiva editada por Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo es, sin duda, un ejemplo de superación de ambos tipos de problemas por cuanto, como dice Nuno Monteiro en el prólogo, los autores logran no caer en “tentaciones presentistas”, lo que desde luego no es, precisamente, poco mérito.

Desde el punto de vista de los objetivos científicos, la intención expresa de los editores consiste en proponer el estudio tanto de los mecanismos de provisión de cargos como de la práctica de los “agentes de gobierno”, entendidos ambos fines como forma de superar la “vieja historia institucional”. Esta formulación es, desde luego, muy ambiciosa, quizá tanto como para amenazar con diluirse en una historia general de la Monarquía Hispánica como construcción institucional. Sin embargo, ese riesgo se desvanece dado que, pese a la variedad de temas concretos tratados por los autores, existe una razonable coherencia temática interna, dotada además de una notable concreción. Sin duda a ello contribuye la estructura formal del libro, que se nos presenta dividido en tres apartados relativos a cada uno de los conceptos que enuncia el título: mérito, venalidad y corrupción. Tres áreas temáticas que están fuertemente enlazadas por la línea común de la construcción de una administración dependiente del poder político, de los modos de acceso a las diversas escalas de ese aparato de gobierno y del uso y abuso en la provisión de cargos y honores.

Un acierto indudable de este conjunto de trabajos consiste en la amplitud y variedad de las situaciones analizadas. Así, varios de los trabajos recorren diversas escalas de la administración –desde cargos locales (Christoph Rosenmüller) a presidencias de consejos (Amorina Villarreal Brasca, Inés Gómez González, Sébastien Malaprade)–, para adentrarse también en las ventas de honores (María del Mar Felices de la Fuente, Marcos Giménez Carrillo) y en los ascensos en el ejército (Antonio Jiménez Estrella). Al mismo tiempo, potenciando esta riqueza de enfoques, no podemos dejar de señalar también el acierto que supone el tratamiento inclusivo de la enorme variedad de situaciones que integraba la vasta geografía de la monarquía de los Habsburgo madrileños. De hecho, encontramos tanto casos de estudio circunscritos al espacio americano (Guillermo Burgos Lejonagoitia, Pierre Ragon, José Luis de Rojas, Christoph Rosenmüller) como casos relativos a cargos de gobierno radicados en la corte, pero con una clara proyección americana (Amorina Villarreal Brasca). Así mismo, los editores han tenido el buen criterio de no olvidarse de un reino como Portugal (Roberta Stumpf), cuya relativamente breve integración en la Monarquía Hispánica no es óbice para que no deba ser tratado como una situación particular más de las que compusieron aquella realidad múltiple. Por su parte, el conjunto de trabajos agrupados bajo el epígrafe titulado “Debates sobre la corrupción” da entrada a aspectos tan generales como la actitud crítica de un autor específico respecto a la propia monarquía (José Manuel Díaz Blanco) o al análisis de prácticas corruptas muy concretas (Guillermina del Valle Pavón).

Desde un punto de vista global, se puede afirmar que el volumen cumple dos objetivos al mismo tiempo. Por una parte, se nos presenta como una forma de estado de la cuestión de diversos temas que giran en torno al amplio campo semántico de la corrupción en el mundo hispánico de la Edad Moderna. Ahora bien, limitarse a esta interpretación del libro resultaría parcial e injusto, dado que en ningún caso es intención expresa de los editores realizar tal cosa –de hecho, si lo fuera, cabría echar de menos referencias a Italia o a los territorios de la herencia borgoñona–. En efecto, por otra parte, esa primera lectura debe ser completada con la idea de que el libro constituye un hito –o un *work in progress*– colectivo inscrito en una línea de trabajo en curso que promete muy interesantes resultados. Es quizá en este sentido en el que la lectura del volumen se hace más interesante, en el sentido de que no todos los autores comparten las mismas ideas, como los propios editores asumen en la introducción, de modo que, si bien existen algunos consensos metodológicos, también es fácilmente reconocible una forma de debate interno.

En cierto modo, podríamos señalar que este atractivo del libro –que sin duda lo es– es al mismo tiempo su punto más débil, en el sentido de que, al disponer cada uno de los trabajos de una breve introducción propia, se producen algunas repeticiones innecesarias. Algo que quizá podría haberse evitado si cada uno de los apartados específicos hubiera dispuesto de un estado de la cuestión que sirviese de base sobre la que hacer girar la discusión. Se trata, en todo caso, de un problema menor y justificable precisamente por la condición del volumen de etapa intermedia de una investigación que aún tiene mucho que aportar. Se puede argumentar, además, que, aunque no expresamente señalados como tales, el volumen dispone de varios trabajos que podemos interpretar como introducciones a los temas, dado su carácter más teórico. En particular, los textos firmados por cada uno de los editores cumplen con ese cometido. El de Pilar Ponce, por ejemplo, analiza las diversas perspectivas sobre la corrupción, tanto en la historiografía como en la Edad Moderna, sobre todo cen-

trándose en el concepto subjetivo de “percepción”. Algo de lo que también se ocupa –aunque con la intención más concreta de adaptar al mundo hispánico una perspectiva de análisis ya ensayada en otros ámbitos– el texto de Anne Dubet, introduciendo al tiempo un sugestivo debate en torno al binomio verdad/mentira. De igual forma, la amplia presentación que ofrece Francisco Andújar a su propia aportación sitúa al lector ante el problema historiográfico de la venalidad, tanto en sus aspectos teóricos como en su práctica histórica.

En conjunto, se trata de una aportación realmente interesante tanto para los especialistas en la Edad Moderna como para los interesados en todos estos temas en épocas y lugares distintos de la historia. A los modernistas en general debe interesarles puesto que el debate que ofrece trasciende el ámbito temático estricto que recoge su título –siendo ya de por sí muy amplio– al plantear una serie de problemas generales de interpretación respecto a la naturaleza misma de aquella entidad política que fue la Monarquía Hispánica. Al resto de lectores, puede resultarles de sumo interés como pieza que ilumina y sitúa una etapa clave en la evolución de los conceptos de venalidad, mérito y corrupción.

Luis Salas Almela
Universidad de Córdoba
lsalmela@uco.es